

Sock, Raymond Claudius (República de Gambia)

[original: ingles]

Nota verbal

La Misión Permanente de la República de Gambia ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que, en relación con la nota de la Secretaría ICC-ASP/19/SP/01, de fecha 20 de diciembre de 2019, sobre la elección de jueces a la Corte Penal Internacional, el Gobierno de Gambia ha decidido presentar la candidatura a magistrado de la Corte Penal Internacional para su inclusión **en la lista A del juez Raymond C. Sock** en las elecciones que tendrán lugar durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que se celebrará del 7 al 17 de diciembre de 2020 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

La Misión Permanente de la República de Gambia ante las Naciones Unidas se complace en presentar junto a la presente los documentos requeridos en virtud del párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/3Res.6 para respaldar la candidatura del juez Raymond C. Sock, junto con su historial.
